

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

¿Queréis la Salud?



El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España dirigirse a D. ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1.—BARCELONA

1904

Sábado 23 de Enero

DOS POLÍTICAS

Canalejas y Moret

Hasta hace poco tiempo, existía la costumbre entre los hombres políticos, de no salir de la capital de España, de no ponerse en contacto con la pública opinión del resto de la Península, creyendo equivocadamente que solo en Madrid residía la cabeza de la nación y la demás no tenía importancia alguna.

Por suerte, las cosas han cambiado bastante, y los hombres públicos que aspiran a penetrarse con el pueblo, a conocer sus necesidades estudiándolas sobre el terreno, viajan y se ponen en contacto con las multitudes.

De este estudio, de esta aproximación de los gobernantes a los gobernados, se desprenden dos hechos de grandísima trascendencia.

Es el primero, que el político estudie en lo vivo, aprenda en la realidad, y abandone para siempre las abstracciones fijadas en el gabinete, al calor de la estufa y de cuatro libros, abstracciones y quimeras que no dan nunca idea ni noción de la vida, de la realidad, y que han sido y son todavía, la causa de que los gobernantes desconociendo a los gobernados, caminen a tientas y vayan de torpeza en torpeza y de tumulto en tumulto, desagradando a todos y no llevando a la «Gaceta» cosa de provecho.

Y es el segundo, que el pueblo aprenda a tener convicciones, a ejercer derechos, a saber donde éstos comienzan y donde terminan, a distinguir a los hombres que hablan el lenguaje de la verdad y son la vanguardia del progreso, y a los que sin darse cuenta de que el tiempo lo varía todo y lo transforma todo, siguen estancados en los antiguos procedimientos del charlatanismo, barajando palabras huecas y frases sonoras, pero que no dicen nada, no determinan nada, ni comprometen a nada.

Dos casos tenemos ahora a la vista, que pueden servirnos perfectamente para ilustrar la cuestión de que se trata, y la verdad de nuestro aserto.

El Sr. Moret va a Sevilla y la opinión pública le recibe mal, a pesar de su fau-cundia y de sus dotes oratorias. ¿Por qué? Pues porque el Sr. Moret representa la escuela de los retóricos en política, la escuela que pudiéramos llamar romántica y que, aun a pesar de los éxitos personales que puedan alcanzar los que la cultivan, es una escuela muerta, acabada, mandada recoger, como lo es el italianismo en música.

Llega a Ciudad Real el Sr. Canalejas

y desbórdase el entusiasmo en todas partes. Recibenlo a él y a sus acompañantes, con júbilo, con entusiasmo. Arrojan a su paso flores y palomas, y en la calle hay arcos de triunfo y una multitud delirante que pide a voces que hable desde el balcón el gran democrata.

¿En qué consiste esta diferencia? ¿A qué debe atribuirse semejante disparidad en la manera que tienen dos pueblos de recibir a dos políticos que no ha mucho tiempo formaron parte de un mismo Gabinete?

Pues, a que uno representa lo fantástico, lo imaginativo, lo que murió hace muchos años y solo ha sobrevivido en la política española por el estancamiento y la falta de cultura progresiva, de cultura moderna, de la mayoría de los españoles.

Y el otro representa la acción, la fuerza, el progreso, la política de hechos, de lucha, de transformación, que es la única política que hoy impera en los pueblos cultos del mundo, y que a la fuerza, querámoslo o no, habrá de imperar muy pronto en España, porque las ideas como las semillas, fructifican siempre, y la democracia se impone por necesidad, si hemos de seguir subsistiendo como nación culta.

Y esta y no otra es la causa verdadera, esencial, porque al Sr. Moret le rechazan en Sevilla, y al Sr. Canalejas le acogen en todas partes con los brazos abiertos, esperando de él hechos y no palabras, actos y no promesas, que suelen desvanecerse o fundirse en la diferente temperatura que reina en las cumbres del poder.

DOCTRINA DEMOCRÁTICA

No es ciertamente la estabilidad y la firmeza la característica de los gobiernos de nuestros tiempos; no es el plazo que a nuestros gobernantes acuerda la opinión el que sería necesario para llevar a la práctica proyectos y cálculos en las oposiciones concebidos. Aquellas etapas de pacíficos turnos, aquellas establecidas sucesiones, que pu dieron ofrecer al país alguna garantía de progreso, que pudieron ser para la nación alguna esperanza de mejoramiento, han sido suprimidas de nuestra historia contemporánea.

Hoy, es de distinta forma como se verifica el cromoludente cambio de nuestros modernos cuadros gubernativos.

Hoy nuestros gobernantes, cuando tras más o menos bien dirigidos afanes, llegan a escalar la cumbre de sus ambiciones, nada hay que pueda ofrecerles la estabilidad la más remota para poner por obra acaso bien pensados proyectos.

El equilibrio es difícil de sostener en las alturas, el vértigo acomete, y quizás los desvanecimientos que el abismo invariablemente produce, obran poderosamente sobre el entendimiento, aniquilan la voluntad; y aún tal vez obscurecen la memoria.

En estas condiciones, cuando este morboso estado invade el organismo, difícil si no imposible es el acierto, y seguro, más que probable es el desatentado proceder que mina rápidamente los mal fundados cimientos de la construcción gubernativa.

Mas, no siempre es la ley de la fatalidad la que arroja a nuestros políticos de las poltronas ministeriales.

Desaciertos hay, errores se consolidan que parecen concebidos expresos para la destrucción de los gobiernos por sus mismos miembros emprendida. No errores de doctrina, no equivocaciones de pro-

cedimientos, sino debilidades de criterio, empeños de la más singular personalidad llevados a las alturas de la gobernación del Estado, son los que determinan la material imposibilidad de la ya mermada vida de un Gabinete.

Solo hay una fuerza que conduzca a lo alto con seguridades del éxito más brillante, con el empuje briosisimo de la solidez más grande. La opinión.

Gobiernos de ella divorciados, no pueden ser estables. Gobiernos por la opinión creados en íntimo consorcio con la misma, son los únicos que pueden asegurar prosperidades para la Patria, los únicos que pueden poner de manifiesto la virilidad de una nación, proporcionarla días de gloria para la historia de su porvenir.

Esa es la democracia, esa es nuestra doctrina, la que cuando como luz vivísima venga a esclarecer las sombras en que nos encontramos hoy envueltos, hará visible el engrandecimiento progresivo de un país falto de alientos nuevos, de gallardas manifestaciones, de poderosos bríos que le eleven.

LAS MEMORIAS DE BLASCO

A continuación damos a conocer a nuestros lectores un fragmento inédito de tan interesantes «Memorias».

Veintitrés días de relativa calma. Un interior tranquilo, unos amigos cariñosos, una conversación literaria que reposaba el espíritu de las procaicas cosas de la política. Se me dejaba dormir cuanto quería; se esperaba a que yo me levantase para comer, me habían colocado en el mismo cuarto donde dormía el cuñado de Eguilaz, persona ilustradísima, y de cama a cama charlábamos y me consolaba de la ausencia de mi madre, que era lo que más sentía en aquellos días.

Mi madre quiso venir dos veces a verme, pero había policía a la puerta de nuestra casa y la seguían, y no se atrevió a llegar hasta mi escondite por temor de descubrirme. Eguilaz y Luque saltan indefectiblemente a las dos para ir a pasar la tarde en un rincón de café de la Iberia junto a una ventana.

Toda una generación les ha visto allí durante muchos años, y a hacerles la tertulia acudían Eduardo Gasset, Fernández Fioer, Barantes, Oudrid y otros amigos. En aquellas horas solía yo leer junto al balcón de la casa del poeta, que tenía vistas atrás en la calle de San Juan, o me dedicaba, con amoroso afán, a su niña Rosa, la hija del poeta que hacía poco había enviudado; la niña estaba en ama, y fue para mí una amiga de año y medio, sin la cual no sabía pasar las horas de la tarde. Otras veces mi distracción consistía en oír el arpa de un saboyano, un niño que no pudo soñar el dinero que había de hacerme ganar más tarde, aprovechando su recuerdo en una zarzuela.

Se ponía debajo de las ventanas, y cantaba siempre lo mismo:

«Me gustan todas—me gustan todas—me gustan todas en general».

Por algo se me quedó en la cabeza la copla. Era la única diversión de aquellas tardes de verano, porque desde el balcón, al que no podía asomarme, sólo veía un triste escaparate de taberna, y un cartel, más triste todavía, en que el tabernero anunciaba el plato del día. Decía hay tal ó cual cosa, pero escribía hay sin h; de modo que estuve condenado a suspirar con él tres semanas: ¡Ay chuletas! ¡Ay pepitorias! ¡Ay abondiguillas!

Desconsolada vecindad era aquella. Pero también llegaban ayes de veras, ayes de la nación, ayes de muchas madres. En dos días fueron fusilados cerca

de allí, en las afueras de la puerta de Alcalá, 72 sargentos.

Si había corrido mucha sangre por las calles en aquella sangrienta jornada que os he descrito; si hubo cerca de 300 muertos y heridos en el cuartel de San Gil en una mañana, el pueblo, siempre sentimental, esperaba clemencia y no la hubo, y los fusilamientos y las persecuciones y la crueldad oficial llegaron a su colmo, y ya no se pensó en pronunciamientos, sino en una verdadera revolución.

A O'Donnell, que había extremado el rigor, le quitó el poder la Corona como haciéndole exclusivamente responsable de la sangre vertida.

Desde entonces todo cambió de aspecto, y aquellos mismos generales que nos habían vencido y acosado, y en la batalla de las cañes al grito de viva la reina, se unieron a nosotros, fueron el alma de la revolución, que ya estaba en el aire, y dos años después entraron en Madrid juntos con el caudillo de la revolución, y con todos fuimos unos. Sorpresas y misterios de la política, que a nada se parece. Por algo dijo un cura famoso cuando en el 66 andábamos todos ocultos ó perseguidos:

«Los que os persiguen hoy os buscarán mañana».

Por la noche, al volver Eguilaz y Luque de su tertulia, se cenaba en familia: el poeta no salía de noche jamás; venían a entretenerle la velada Picón, Mario, Oudrid, Ojra, después de los teatros. No contaban lo que sucedía en Madrid; iban a los estrenos y traían noticias del resultado. Eguilaz, contra lo que creían los envidiosos de sus grandes éxitos, era un hombre muy bueno, de corazón muy tierno; trabajaba y producía, y no gustaba de ir a los saloncillos ni a donde pudieran envenenar la vida con chismes, cuentos e intrigas. Estaba entonces muy triste por haber perdido a su santa mujer; vivía dedicado al cuidado de su hija, Diego Luque se ocupaba de todo, y cuantos literatos y autores les rodeaban consultaban con Diego Luque, que era gran director de escena y muy práctico en el arte de hacer comedia.

Un día los ciegos gritaron por las calles la caída del Ministerio. ¡Gran novedad! El general Narváez se encar-

gó del Poder, González Bravo del Ministerio de la Gobernación, Eguilaz y Luque fué a verle, y sin temor y sin rodeos le declaró que yo estaba oculto en su casa. González Bravo dió su palabra de que no se me perseguiría ni molestaría, y salió a la calle y volvió a abrazar a mi madre, después de besar como a una hija a la niña Rosa, que fué mi compañera de prisión cariñosa, y en estas memorias he de consignar la gratitud que debo a aquellos fieles y hospitalarios amigos.

EUSEBIO BLASCO.

LOS AÑOS

Yo los miré llegar con alegría, cuando niño y feliz me contemplaba, y en los bigotes y en el frac soñaba que eran chaqueta y bozo todavía, el bien con sus encantos me atraía, la fortuna mis ojos deslumbraba, y en el fuego que oculto germinaba mariposa de amor me consumía. Del bien probé las dichas y los daños, me negó la fortuna sus favores, dióme el amor placer y desengaños, y hoy, estelanzado sufriendo, los ríos miro como se pierden con los años, cabellos, esperanzas y agresores.

MANUEL DEL PADAJÓN.



EL AGUILA

TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Inmensos surtidos en toda clase de géneros. Innumerables artículos a precios muy reducidos.

Todos los viernes, liquidación de Retales.

Ramón Reig (S. en C.)

5. Polavieja, 5

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN

Valencia: BARCELONA

CENTRAL: MADRID

Delegación de la casa: CROSSLEY BROTHERS

Motores a gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema LOWSON. Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrifugas. Bombas Blake. Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles. Construcción de re-molcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. Reparación de buques. Construcciones metálicas. Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de DIEZ caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genovaise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, D. Pablo Colomina Pérez.—Alcoy

HARINA BEBÉ LACTEADA

Elaborada con leche pura de la Montaña (Santander) y harinas ricas en fosfatos y diáxas naturales. Evita los vómitos y las diarreas, curándoles a los pocos días. Poderoso reconstituyente. Altamente digestiva. Empleada con resultado esombroso contra el raquitismo. Recomendada a los señores médicos por la dirección facultativa de la casa-cuna del SANTO NIÑO JESÚS de PRAGA, de Madrid, en vista de sus magníficos resultados.

De venta en la Farmacia y Droguería del Moro

Está al alcance de todas las fortunas.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Consideraciones

Fuera quizá de cortesía, que no nos perdonaríamos fácilmente, pasar en silencio la extensa y erudita Contestación que, en el número del día 9 del corriente, nos complace y nos honra la «Revista», y no queriendo reprocharnos nunca un acto de dudosa corrección, á nuestra vez, respondemos con las siguientes sencillas consideraciones.

Naturalmente no nos gustaron los comentarios que la «Revista» hacia á nuestro primer artículo, porque, naturalmente, lo insustancial no gusta á nadie, y tal entendemos la amalgama arbitraria de palabras que en puridad de verdad no dicen nada.

Así viene á reconocerlo implícitamente la «Revista» misma, al desprenderse por completo en su Contestación del desierto con que acostumbra á prodigar interrogaciones inoportunas é inmodestos diminutivos, aunque, no totalmente curada de su inmodestia, todavía llama errores á todo lo que no sea pensar con su cerebro.

Nosotros, más humildes, aunque según ella no tan católicos, no afirmamos estar en la verdad, pero aseguramos que lo que decimos lo creemos.

Padece por desgracia, en su concepto, de la epidemia liberal reinante, de esa epidemia sin la cual viviría ultrajado y maltrecho todavía el sentimiento de la propia personalidad bajo el yugo opresor y absorbente de un embrutecedor fanatismo, por el que se arrogaba la potestad pontificia la dominación temporal disponiendo de los tronos, á pesar de la máxima cristiana: á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; de ese fanatismo que, sin ser epidemia, hacía quemar vivo en Francia á principios del siglo XI en la plaza de Orleans al presbítero Esteban, confesor de la reina Constanza, juntamente con algunos compañeros de su error; que á fines del XII en el concilio de Verona bajo Lucio III, fijaba la tendencia de entregar los herejes á la justicia secular para que los castigase, encargando á los obispos que prescribiesen á ésta el modo de proceder; que empujaba á Gregorio IX protector de los frailes dominicos á organizar la Inquisición y darle forma estable, designando el orden de las denuncias y reglas que se habían de guardar para las pesquisas y delaciones contra herejes y estableciendo las penas de confiscación, deportación, cárcel perpetua, privación de oficios, signos y trajes infamantes, relajación al brazo secular, de infamia á los hijos de los herejes y sus tutores, u ocultadores hasta la segunda generación, de hoguera para los impertinentes ó relapsos y de ser cortada la lengua á los blasfemos; que en el siglo XIII perturbaba el ilustrado entendimiento de San Fernando de Castilla hasta impulsarle á llevar en sus propios hombros la leña para quemar á los herejes; y que en el siglo XIV llevaba al rey D. Jaime de Aragón con sus hijos y dos obispos á presenciar el suplicio de don Pedro Durango de Baldach, que fué quemado por sentencia del inquisidor general Burguete. Y todo ello á despecho de la mansedumbre recomendada por el Evangelio.

Esa es la «epidemia liberal que hace

clamar á los pobres enfermos contra las órdenes religiosas», encarnación histórica de ese fanatismo, que sin las cortapisas de aquella, iría paulatinamente castrando del cerebro nacional la facultad de pensar, hasta haber proclamado á sus plétoricos y saludables defensores: ¿crees en Dios? pues abdica de tu razón. Y de esta suerte, empujándonos por las corrientes infecundas de un retroceso desconsolidador, modelando hipócritas serviles en vez de creyentes convencidos, acabarían por sumirnos en las tenebrosidades de aquellos tiempos, tan opresores como obscuros, tan oscuros como odiosos.

Claro está que enemigos declarados de toda imposición por violencia en el orden de las ideas, abominamos asimismo los radicalismos contrarios, y por eso «no clamamos como Federico II de Prusia», porque tenemos fe; ni somos tampoco partidarios «de los actuales apedreadores de conventos» ó de la censurable conducta de «los energúmenos que degollaban frailes é incendaban sus moradas», porque entendemos que estas manifestaciones «dicen» muy poco en pro de la cultura de un país; ni vociferamos, acción de dudoso gusto, «conforme lo hizo el francmasón Marechaux», porque creemos que toda asociación que se constituye para un fin lícito tiene derecho á vivir.

Sostuvimos nosotros en anterior artículo, y hoy defendemos de nuevo en éste, la opinión de que la Iglesia y el Estado son dos potestades con libertad é independencia absolutas en sus respectivas esferas de acción, pero esto no equivale á proclamar el Dios-Estado, ni á sobreponer el Estado á la Iglesia, como gratuitamente nos atribuye la «Revista». Incurriríamos en una extraña inconsecuencia si aceptando la doctrina de la absoluta independencia y libertad de ambas sociedades, eclesiástica y civil, pretendiésemos que el «Estado tiene derecho á subyugar á la Iglesia»; pero por igual razón no podemos tampoco reconocer á la Iglesia facultad ninguna sobre el Estado. Lo primero nos conduciría, tal vez, á proclamar el Estado-Dios; lo segundo, indudablemente, á considerar la Iglesia-Estado, si se nos permite este modo de expresarnos.

Lo que negamos entonces y seguimos negando ahora, es el derecho que algunos pretenden encontrar en la Iglesia á difundir libremente congregaciones religiosas por el territorio nacional, sin que el Estado, dueño absoluto de ese territorio sobre el que ampliamente ejerce su jurisdicción, deba ni pueda preocuparse, ni tener facultad ó atribución ninguna respecto de unas asociaciones, que serán muy religiosas y muy santas, pero que el Estado no puede ni debe considerar mejores que las científicas, literarias ó benéficas, y que al entrar, por tanto, en los límites jurisdiccionales de aquél con ánimo de establecerse en el mismo, quedan sujetas á su legislación, no en cuanto á lo que pudiéramos llamar su interna organización y modo de cumplir el fin que persiguen, que esto sería incumbencia de la Iglesia ó de sus propios estatutos, pero sí en cuanto al reconocimiento de su personalidad y á contribuir, según los casos, á las cargas de ese Estado, si de algún modo quieren disfrutar de sus beneficios, amparo y defensa.

Suspendemos por un momento este punto, para no interrumpir en estas consideraciones el orden de exposición que observa la «Revista», á reserva de volver sobre él cuando analicemos la última parte de su «Contestación».

No ha sido afortunada la «Revista» al indicar las proposiciones que el Syllabus condena, pues examinadas con detención todas ellas, ninguna hubiera podido servirnos de inspiración para redactar nuestro anterior escrito.

Aceptamos el principio que formula el Syllabus diciendo que la Iglesia es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, que goza de derechos propios y constantes, como los recibió de su divino fundador, y que no pertenece al Poder civil definirlos y fijar los límites en que puede ejercerlos, pero en nombre de la Filosofía del Derecho pedimos igualmente la misma fórmula para el «Estado», oponiéndolos resueltamente á esa multitud de teorías que fundándose en especiosos motivos, ya morales, ya históricos, desnaturalizan por completo el sentido del *Reddito Cesaris Cesari*, para defender la sumisión temporal de los pueblos á la corte romana.

Huelga por consiguiente todo aquello que la «Revista» caprichosamente amalgama diciendo «que no hay principio ni soberano que pueda estar sobre Jesucristo y que no es posible sostener que sobre la Iglesia tenga derecho de soberanía el Estado», porque, francamente, nosotros no hemos sostenido nada de eso y porque en una contestación de buena fe, se combate lo que el contrario ha dicho, pero no lo que no ha dicho.

Más compasivos que la «Revista», aunque no tan cristianos, según ella, no nos gozamos en el ajeno sufrimiento y por eso no defendemos «la conveniencia de que sufra el despotismo de la revolución anticlerical» que no es tal despotismo, sino sencillamente una reacción lógica y natural operada contra los abusos y exageraciones del clericalismo y un freno saludable á sus ambiciones dominadoras.

Salvando todos los respetos que nos merece la venerable autoridad que nos cita la «Revista», no podemos asentir á la doctrina de «que las Congregaciones religiosas no necesitan de la autorización del Estado para instalarse en razón á que por su misma naturaleza y sus fines no pueden ser peligrosas, ni inspirar recelos y desconfianzas», porque otro tanto pudiera decirse de las asociaciones para fines científicos, artísticos, benéficos y sin embargo á este título no podríamos reclamar aquella gracia. Y es que el Estado no es ni debe ser preferentemente religioso, científico, artístico, ó benéfico, sino que es y debe ser principalmente jurídico, y á nombre del Derecho, regula y condiciona todos los órdenes de la actividad, no pudiendo amparar y defender en sus derechos á aquellos organismos cuya legitimidad no ha reconocido.

Nos atrevemos á razonar esto, porque en materias jurídicas ni el Papa mismo es infalible, pues según el texto del Concilio Vaticano sólo lo es en asuntos de fe y de moral, pero no en materia de Derecho. Todo acatamiento, en el orden de las ideas, debe ir acompañado de la convicción. De otra suerte de-

generaría en despreciable servilismo.

El artículo 2.º de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 que cita en la última parte de su Contestación la «Revista», dice en efecto, en su párrafo 1.º que «las Asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato quedan exceptuadas de las disposiciones de dicha ley, y si no añadiese el mencionado artículo otra cosa, cabría, aunque con alguna desviación de su recto sentido, admitir la pretensión de incluirlas todas en el referido párrafo. Pero es el caso que á continuación agrega: «las demás Asociaciones religiosas (es decir, las no autorizadas en España por el Concordato) se regirán por esta ley» (es decir, la de Asociaciones).

No hemos de hacer comentario á precepto tan claro y terminante. Lo que la «Revista» llama «interpretación práctica de los gobiernos», es lo que nosotros llamábamos en nuestro primer artículo «tolerancia mal entendida de los mismos».

Si esto no bastase, el artículo 35 del Código civil, dice que la personalidad de las corporaciones, Asociaciones y fundaciones, empieza desde el instante mismo en que con arreglo á derecho hayan quedado válidamente constituidas, y es claro que al no marcar excepción las incluye todas, cualquiera que sea su clase.

Y no se diga que las Asociaciones religiosas no son meras Asociaciones sino verdaderos Institutos, pues aparte de

que todo Instituto envuelve la idea de Asociación, es bien claro que el legislador ha querido incluir en la ley dichas asociaciones, por cuanto de un modo expreso y categórico las menciona.

Aquí ponemos punto para no hacer interminables estas consideraciones que francamente exponemos, aunque aparezcan contaminadas de peligrosas doctrinas ante la fe meticulosa y enfermiza de nuestro tiempo.

LEANDRO GARNELO

Valencia 20 de Enero de 1904.

REGISTRO CIVIL DE ALCOY

Movimiento de población durante el año 1903:

NACIMIENTOS

Varones, legítimos.	586
Hembras, idem.	551
Varones, ilegítimos.	10
Hembras, idem.	10

TOTAL. 1.157

DEFUNCIONES

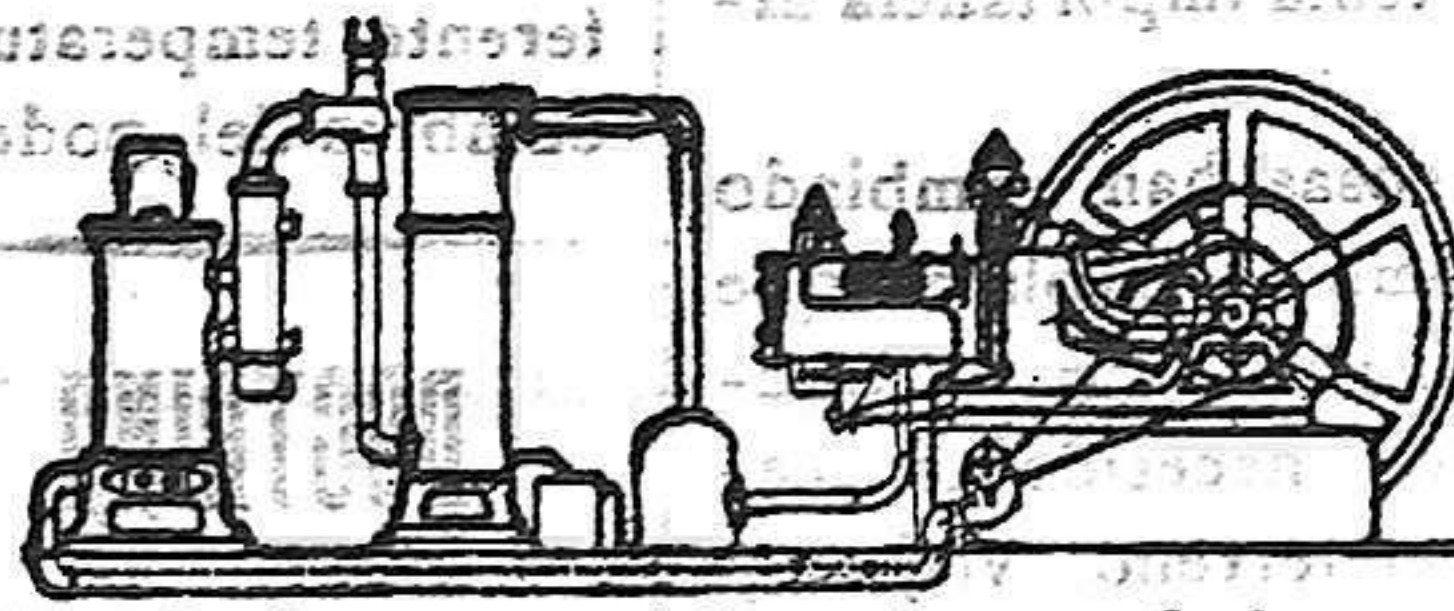
Varones.	435
Hembras.	378

TOTAL. 813

MATRIMONIOS

Canónicos.	257
Civiles.	2

TOTAL. 259



Ca fuerza motriz más económica. Motores «BENZ» á gas pobre, con generador que produce este gas del carbón de antracita.

Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbón de antracita (equivalente á un gasto de 2¹/₂ á 5 céntimos). Se sirven motores con generador desde 4 hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.

Richard Gans, Madrid

Princesa, 63. Motores á gas «BENZ», id. á gasolina, id. á petróleo, id. eléctricos y dinamos.

QUINTA DE 1904

Interesante á los padres de los mozos comprendidos en el actual reemplazo

Asociación Mutua de Redención á Metálico establecida en Madrid, Mayor 34.

Los padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio militar activo, podrán hacerlo depositando en el BANCO DE ESPAÑA 750 pesetas, ó en plazos, hasta cubrir dicha cantidad, antes del sorteo.

Al tiempo de verificarse el contrato, ya se constituyan las 750 pesetas de una vez, ya á plazos, se entregarán además al Representante 50 pesetas para gastos de administración.

Si al mozo le correspondiera servir en activo, la Asociación le entregará 1.500 pesetas ó le redimirá á metálico por esta cantidad, y si durante los doce años de su quinta, fuese por circunstancias extraordinarias llamado al servicio activo permanente, la Asociación queda obligada á librarle en la forma que se indica anteriormente.

Si el Gobierno llama á activo á todos los individuos del reemplazo, quedarán nulos los contratos.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta ciudad

Salvador Monllor Llorens

Procurador Judicial

Restaurant «La Peña», plaza San Agustín número 32.

CARNE LIQUIDA DEL DOCTOR GREUS

Directamente absorbible y asimilable es el mejor alimento para los enfermos, convalecientes, ancianos y niños

Creemos un deber aconsejarla, pues nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos, así enfermos ó empobrecidos como á los debilitados; por sea cual fuere la causa, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y enérgico y como contiene todos los principios solubles que la carne cede al caldo, y los insolubles, como la fibra muscular, base de las más ricas magras, solubilizados y transformados como por la digestión normal, basta con una cuchara ta para hacer con un poco de agua caliente un caldo que es el mejor reparo, y en los casos de desfallecimiento y de cansancio, cualquiera que sea el motivo, una pequeña copita mezclada ó seguida de otra de Málaga ó Jerez, restaura y conforta como por encanto, como lo demuestra el bienestar y satisfacción que se experimenta en seguida que se toma.—De venta: farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N, VALENCIA.—En ALCOY, en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA
CURA
CURA

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodis, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra *Estomacal*, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Diez años
de éxitos
constantes



Anteayer funcionaban con regularidad las líneas telegráficas, siendo buena prueba de ello el haber recibido nosotros SEIS despachos de nuestro servicio particular, bastante tiempo antes de la hora en que se cierra esta estación telegráfica.

Conste esto para que nadie se llame á engaño y como justificación de la autenticidad de nuestro servicio telegráfico.

—Con objeto de saludar y cumplimentar al gobernador civil de la provincia, ha marchado de Villena á Alicante nuestro distinguido amigo el alcalde don Santiago Reig.

—Para la suscripción iniciada por el Ayuntamiento, entre los mayores contribuyentes, para atender al pago de jornales en obras á operarios que carezcan de trabajo, ha acordado contribuir con mil pesetas el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de ahorros, según oficio pasado á la Alcaldía, con fecha de ayer.

—En la parroquia de Santa María habrá hoy sábado á las siete, misa rezada con acompañamiento de órgano, lecturas y lectura espiritual á cargo de la Asociación de la Felicitación Sabatina.

A la hora de costumbre, Adoración nocturna por el turno «San José».

En el Santo Sepulcro, al anochecer termina el Novenario del Niño Jesús del Milagro, con sermón; después se dará la bendición con el Niño Jesús, que será llevado en procesión á su camarín.

—Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII, vestirán de gala las tropas; vacarán las oficinas del estado y centros docentes de enseñanza y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—El Consejo Directivo de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, convoca á todos los socios activos y honorarios de la misma, para la junta general ordinaria, que tendrá lugar mañana domingo á las cuatro y media de la tarde, en la sacristía de la parroquia de Santa María, para dar cumplimiento al artículo 65 del reglamento de la Adoración Nocturna Española.

—El tiempo sufrió un cambio brusco ayer al medio día, iniciándose poco después un período lluvioso, que continuaba á las ocho de la noche, hora en que escribimos estas líneas.

La temperatura fué ayer una de las más bajas del actual invierno.

—Ha sido devuelto á esta Alcaldía por el Gobierno civil de la provincia, el Reglamento de la Sociedad «Enseñanza Católica».

—Esta noche inaugura sus tareas en el teatro Calderón la compañía de zarzuela cómica que dirigen los señores D. Luis Reig y D. Francisco Tomás, poniéndose en escena «La Fiesta de San Antón», «El Puño de rosas» y «Los Granujas», tres obritas á cual de ellas más entretenida y agradable.

—Atribuye un colega la baja que experimentó nuestro exterior en París y el alza que tuvo el cambio internacional á las noticias publicadas sobre plan de escuadra; porque aun cuando sea pequeña, inspira temores á los rentistas.

Nosotros creemos que debe desecharse ese temor, porque el Gobierno no ha de hacer nada que comprometa el equilibrio del Presupuesto ni que altere la situación desahogada del Tesoro.

—COGNAC Pedro DOMECCO. Sin rival. Casa antiquísima.

Finalmente ¡oh lectores!
Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antiveneréos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Cómo los Niños débiles se hacen robustos

Sin que nada lo justifique, algunas veces sucede que el crecimiento de los niños parece repentinamente pararse en su desarrollo, para ponerlos débiles y delicados. En tales casos, lo que procede hacer es un tratamiento sostenido con la Emulsión Scott, de cuyos resultados quedará usted tan admirado, como lo quedó el autor de la carta que sigue:

Barcelona 24 de Marzo de 1908.

Muy señores míos: Mi hija Pepita, de dos años de edad, era muy pobre de sangre, hasta el punto de estar anémica, comía poco, sin ganas de jugar y triste. Empezó á tomar la Emulsión Scott y le fué admirablemente. Se ha puesto gorda, con buen color, come bien, juega como las demás de su edad, y no le queda ni rastro de la anemia que tenía. Toma la Emulsión Scott como si fuera una golosina. De Vdes. atento y S. S., RAMÓN MAIGNON. Córcega, 58, 3.

Los niños, durante su crecimiento, generalmente no obtienen de los alimentos usuales la nutrición que necesitan, para ayudarse en su desarrollo. El remedio nutritivo y más apropiado, en esos casos es el del antiguo é incomparable aceite de hígado de bacalao; pero su uso es, en muchos casos, de todo punto imposible, á causa de su gusto nauseante y su indigestibilidad, que hace su administración tan en todo caso difícil. Esto no sucede con la Emulsión Scott á pesar de ser también aceite de hígado de bacalao presentado bajo una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Bajo esta forma moderna, no tan sólo se evita al estómago todo trabajo digestivo, sino que también se le ayuda á digerir los otros alimentos, aumenta y enriquece la sangre, estimula el apetito, crea carnes sólidas y sanas, y contribuye al desarrollo de todo el andamio óseo.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao ha sido reconocida por todos los médicos de todo el mundo civilizado.

La Emulsión Scott legítima va envuelta en papel color salmón y lleva una etiqueta representando la marca de fábrica, un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

—El tiempo sufrió un cambio brusco ayer al medio día, iniciándose poco después un período lluvioso, que continuaba á las ocho de la noche, hora en que escribimos estas líneas.

La temperatura fué ayer una de las más bajas del actual invierno.

—Ha sido devuelto á esta Alcaldía por el Gobierno civil de la provincia, el Reglamento de la Sociedad «Enseñanza Católica».

—Esta noche inaugura sus tareas en el teatro Calderón la compañía de zarzuela cómica que dirigen los señores D. Luis Reig y D. Francisco Tomás, poniéndose en escena «La Fiesta de San Antón», «El Puño de rosas» y «Los Granujas», tres obritas á cual de ellas más entretenida y agradable.

La notable diferencia que se observa entre los precios á diario y los de abono, ha de contribuir seguramente al aumento de este.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUI3

En la Corea.—Monumento á Castelar
Telegrama número 3.157

Madrid 22 (17)
Se ha iniciado una sublevación entre los indígenas de Corea, temiéndose que se extienda á todo el imperio.

En Londres ha sido abierta una suscripción pública para contribuir al monumento á Castelar que se erigirá en París.

Un incendio.—El Papa.—El frío
Telegrama número 3.158

Madrid 22 (17)
Un formidable incendio ha destruido el Banco ruso-chino en Tientsin.

El Papa ha suprimido las subvenciones á los periódicos católicos.

El día de hoy ha sido espléndido, aunque crudísimo.

El proyecto de escuadra.—Tranquilidad
Telegrama número 3.159

Madrid 22 (17)
El Sr. Maura niega que el proyecto de escuadra haya sido objeto de dificultades y rozamientos en el seno del Gabinete.

El lunes lo presentará á las Cortes. Renace la tranquilidad en provincias.

Weyler en Palacio.—El Santo del Rey
Telegrama número 3.167

Madrid 22 (19)
El general Weyler ha estado en Palacio permaneciendo largo tiempo hablando con el Rey.

Han sido firmadas las gracias que se concederán este año con motivo del Santo del Rey.

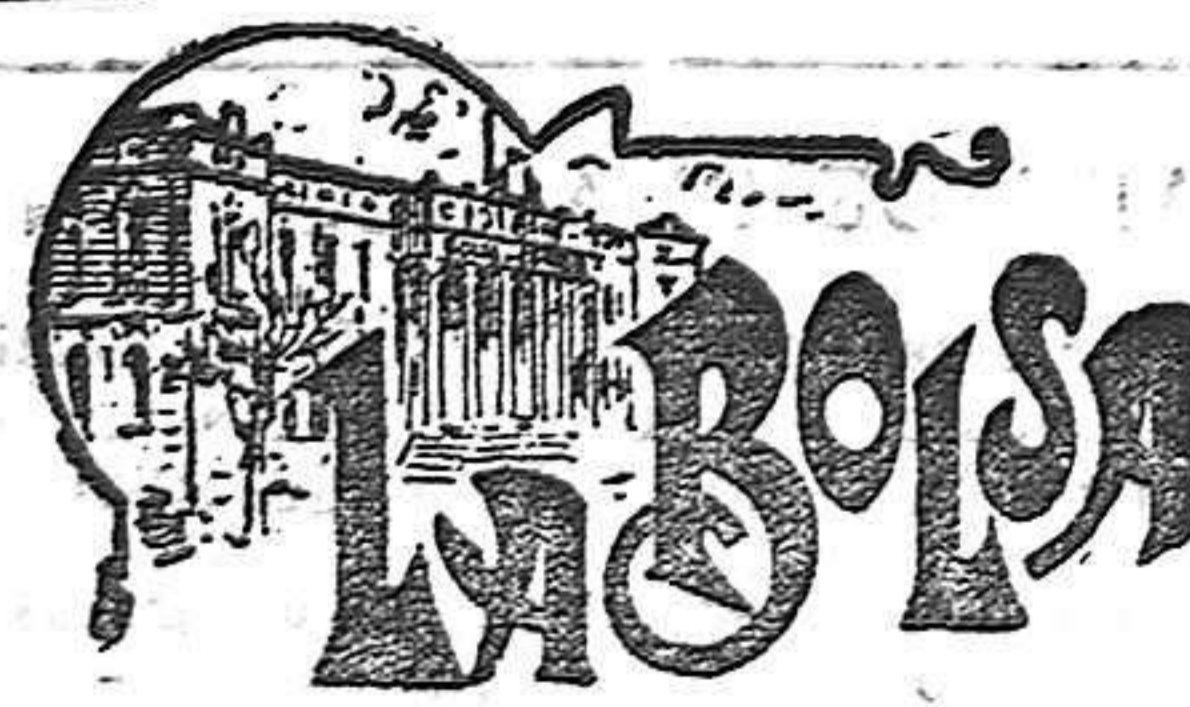
Se ha reservado su publicación hasta mañana.

Sánchez también.—Fallecimiento.—El viaje de Canalejas
Telegrama número 3.168

Madrid 22 (19)
El ministro de la Gobernación niega con el Sr. Maura que existan discrepancias en el seno del Gabinete.

Ha fallecido el Director de «El Diluvio» de Barcelona.

El Sr. Canalejas ha sido objeto en Cáceres de un entusiasta recibimiento.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY
Telegrama número 3.162

Madrid 22 (18)

Interior 4 por 100 contado	76'95
Id. fin de mes	77'05
Amortizable 5 por 100 al contado	97'45
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	475'00
Comp. arrendataria de tabacos	434'50
Banco Hip. cédulas 5 por 100	103'25
Id. 4 por 100	00'00
París á la vista	36'90
Londres	00'00

Efectiva gangal * Ganga efectiva

La Aduaneta

ALCOY

Gabanes caballero, desde 15 pesetas.
Paraguas id. id., 1'50 id.
Manguitos señora, 3 id.

LIQUIDACIÓN

de varios artículos de la presente temporada.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en sábanas, yutes y armures negros.

Cortes de vestido para señora, desde 10 pesetas.

La Harina Lacteada Bebé

se vende en la

Droguería de «El Soldado»

á 1'60 ptas. el bote.

Polavieja, 23

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA
POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

SE VENDE

en buen estado un motor á gas de ocho caballos de fuerza y uno de tres caballos. Darán razón en el taller de Rodas Hermanos.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7 VALENCIA.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra.

Pedid especialmente
COGNAC DE «PEDRO DOMECCO»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

GRAN REGALO

á los señores suscriptores del HERALDO DE ALCOY
MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la tan acreditada
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

que cuenta por éxitos la publicación de todas sus OLEOGRAFÍAS, por cuyo motivo no reparando en sacrificios pecuniarios, ha reproducido los admirables cuadros Doña Juana la Loca, por Pradilla; Testamento de Isabel la Católica, por Rosales; Sagrado Corazón de Jesús, por Morell; el Corazón de María, por Morell; la Inmaculada Concepción, por Murillo; San José, por Murillo; La Virgen de la Merced, por Lorenzale; San Antonio de Padua, por Jimeno Regnier; La Virgen del Carmen, por Jimeno Regnier; Jesús ante Pilatos y su sentencia, por Roca, etc., etc., y á fin de continuar tan hermosa galería, ofrecemos hoy copia del gran cuadro representando

Santa Teresa de Jesús

original del eminente pintor E. JIMENO REGNIER.

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES viene, pues, á llenar un vacío con la publicación de tan hermosa oleografía, que han de agradecerlo las personas piadosas y los amantes del arte patrio.

La preciosa oleografía de SANTA TERESA DE JESUS, que ofrecemos á nuestros suscriptores, es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 35 pesetas ejemplar, se ofrece solamente á los suscriptores del HERALDO DE ALCOY por la insignificante cantidad de pesetas 4'50 ejemplar.

Los señores suscriptores de fuera de Alcoy, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse á la Administración de nuestro periódico, incluyendo, bajo ca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.



CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

Quiración segura de las enfermedades NERVIOSAS tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. 111 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, basile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTÉNICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO) Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escorbuto, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica Un tomo de 500 páginas 900 figuras y 5 mapas en dos colores Es ameno é instructivo CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO 500 REGALOS repartidos entre los compradores Participación gratis al billete de la Lotería de Madrid nº 26.317

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA De estaola comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, los resaca, dolores inflamación, plicor, aftas, ulceraciones, equitoides, granulaciones, etc. etc. producidas por causas parásitas, reoas, lotidos del alcohol, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE Proveedor efectivo de la Real Casa Patente de invención por 20 años Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!!

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES Tomando una cucharita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. --Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO. --Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENENS PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Tosis pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. -- Muy útil en la convalecencia de la pulmonía. -- En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.